



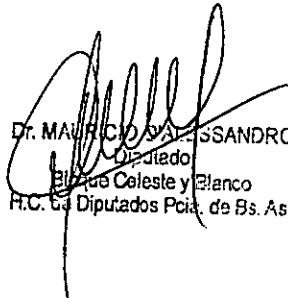
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Recordar la memoria del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y homenajear su figura, con motivo de conmemorarse el próximo miércoles 31 de marzo un nuevo aniversario de su muerte.


Dr. MAURICIO P. ALESSANDRO
Diputado
Barrido Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad recordar la memoria del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, al conmemorarse el próximo 31 de marzo, un nuevo aniversario de su muerte. Nacido en Chascomús, el 12 de marzo de 1927, fue abogado, político, estadista y promotor férreo de los derechos humanos.

Entre los cargos más importantes que ocupó, fue concejal, diputado provincial, diputado nacional, senador nacional y Presidente de la Nación Argentina.

Figura política fundamental que trabajó en la consolidación de nuestra democracia, luego de siete años de la más cruda dictadura militar que vivió nuestro país. En este sentido, fue el 10 de diciembre de 1983 aquel día histórico en el cual asumió como presidente electo por todos los argentinos.

En ese acto democrático, el pueblo resolvió cerrar para los tiempos la noche más oscura de nuestra historia política, y decidió a la vez, que sea el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín quien encabece la histórica transición política que ahí comenzaba.

Alfonsín pretendía que el abrazo que se produjo entre la democracia y el pueblo fuera definitivo, por lo tanto debía transformar las bases que habían causado la decadencia argentina, y era consciente que de esas bases, la estructura cultural autoritaria era de las más complejas de erradicar.

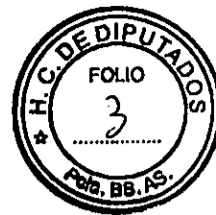
Como hecho distintivo, debemos recordar el juicio a las juntas militares, un hecho político fundacional de la democracia actual. Nunca antes las instituciones, debidamente constituidas, habían puesto en el banquillo de los acusados a los responsables de la dictadura que había implementado un plan sistemático de aniquilación de militantes políticos y sociales.

Ese triunfo de la ley sobre los que despreciaron por años los postulados constitucionales, garantizó definitivamente aquel anhelo del pueblo expresado en aquel momento.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

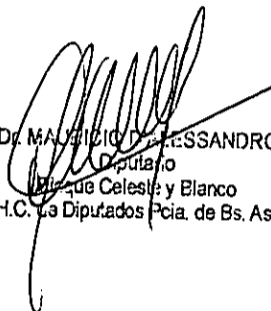


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La tarea desempeñada por el Dr. Raúl Alfonsín en la búsqueda de la consolidación del Estado de Derecho en nuestra nación, sin lugar a dudas lo convirtió en un símbolo de la Democracia.

Por todo lo expuesto en el presente proyecto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen con sus votos afirmativos este Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DESSANDRO
Diputado
Barrido Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.